



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Acta 02/1er.A/1er.Rcs./ 2019/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

**PRESIDENTE:** DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del viernes once del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva **correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción XVIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Secretaria Propietaria Lila Rosa Frías Castillo, solicitó autorización previa a esta Presidencia, para ausentarse de su encargo. En tal virtud se solicita a la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria suplente ocupe el cargo de Propietaria en esta sesión.

Hecho lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de agosto de 1988 y su reforma publicada el día trece



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de febrero de 2008 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, esta Soberanía conmemora el Centésimo Primer Aniversario de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Yucatán y celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión la recipiendaria de la Medalla de Honor y merecedora del Diploma que lo acredita, es la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, en razón de haberse distinguido con una trascendental trayectoria académica, investigando, engrandeciendo y compartiendo los conocimientos adquiridos.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinte Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Kathia María Bolió Pinelo, Lila Rosa Frías Castillo, Silvia América López Escoffié, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, y María de los Milagros Romero Bastarrachea, por haber solicitado permiso previo a la Presidencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia de los integrantes del Poder Judicial del Estado; a los distinguidos representantes de los organismos autónomos; de los señores representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra entidad; Legisladores Federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia de los familiares de la Doctora María Teresa Mendoza Fernández y del distinguido Constituyente Héctor Victoria Aguilar".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con once minutos**.

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y a la recipiendaria de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", Doctora María Teresa Mendoza Fernández, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández.

V.- Intervención de la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como de la recipiendaria.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención de la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, en caso de ser precedente.

VIII.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "Señores Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández; a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Felipe Cervera Hernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Mario Alejandro Cuevas Mena y Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios, así como a la beneficiaria nombrada con anterioridad, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium".

Se dispuso un **receso** para que las Comisiones designadas, cumplan con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del H. Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga la presea de Honor "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a la Dra. María Teresa Mendoza Fernández, distinguida mujer yucateca por elección desde hace más de cincuenta años, con una trascendental trayectoria académica, investigando, engrandeciendo y compartiendo los conocimientos adquiridos. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, su designación, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del viernes 11 de enero del año 2019 a las 11:00 horas a recibir la Medalla y el Diploma respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y de la recipiendaria de la Medalla de Honor, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno en representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Licenciado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura. Magistrados, funcionarios públicos, aquí presentes, autoridades civiles y militares, distinguida comunidad académica que nos acompaña. Apreciados familiares de Don Héctor Victoria Aguilar y de la Doctora María Teresa Mendoza Fernández. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos todos, buenos días. Hoy viernes 11 de enero, conmemoramos un aniversario más de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Yucatán, acto solemne que en 1918 anadiría a las páginas de la historia al excelentísimo Héctor Victoria Aguilar, pues precisamente, Victoria Aguilar, fungiría como Presidente de aquel mítico Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Estado, que daría a nuestra entidad una hoja de ruta política incluyente y garante del estado de derecho. Este acto republicano, es rememorado cada año, dada su importancia histórica legislativa desde 1988, año en el que por decreto se estableció la entrega de la Medalla que lleva su nombre, como un justo homenaje a la vida de quien trascendió más allá del estado y la nación. Victoria Aguilar, ocupa un lugar prominente en la memoria política contemporánea al haber ocupado un lugar fundamental dentro de los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro, los cuales culminaron con una Constitución Política mexicana vanguardista en 1917, su intervención en el Constituyente fue definitiva, pues marcaría el futuro de la justicia laboral en un país en plena reconstrucción y ávido de esparcir las promesas de revolución. Héctor Victoria Aguilar, es sin lugar a dudas uno de los mas brillantes Legisladores de Yucatán, en la historia del siglo pasado, cuyas ideas viven en el derecho laboral hasta nuestros días. Con una ideología progresista y un liderazgo nato, logró vencer los obstáculos que pretendían frenar el avance de los derechos de la clase obrera, a la que él orgullosamente pertenecía y que hoy son una realidad. Héctor Victoria Aguilar, nació el 29 de septiembre de 1886 en Conkal, una localidad campesina con menos de 1 mil habitantes, en aquel otoño, Yucatán heredaría a la nación mexicana a uno de sus más nobles próceres. En Victoria Aguilar estaría inmersa la semilla del conocimiento y la justicia, pues fue hijo del culto Profesor Don Emeterio Victoria Manzano y Doña Josefina Aguilar Argáez, semilla que fue regada durante su niñez y juventud al ser testigo de grandes injusticias cometidas al pueblo maya en las haciendas henequeneras. Héctor Victoria nunca sería el mismo, su adolescencia quedaría marcada y ello, le impulsó a darle un sentido a sus acciones, pues a partir de ese momento supo lo que sería luchar del lado de la igualdad y la defensa de los derechos de los trabajadores. Su alma liberal tomó un giro y jamás daría un paso atrás en su visión de justicia social. Puedo asegurar que Victoria Aguilar a través de las enseñanzas de su padre pudo entender y maximizar el espíritu juarista, que lo llevaría a pelear por verdaderas transformaciones y no apariencias vagas. Nutrió su apetito académico al cursar estudio en el Instituto Literario de la ciudad de Mérida, lugar donde reflexionaría sobre lo imprescindible de fortalecer sus aptitudes escolásticas, pero sobre todo, acrecentar el coraje por su ideal de nación. Su determinación y su temple fueron decisivas para afrontar la muerte de su padre, haciéndole tomar el camino del trabajo y convertirse en el sustento de su familia, como obrero amante de la libertad y la revolución. Héctor Victoria aprendió el oficio de mecánico trabajando 20 años en los Talleres de la Plancha de Ferrocarriles Unidos de Yucatán, lugar donde afrontó condiciones laborales precarias con largas jornadas de trabajo, instalaciones insanas y sueldos bajos que no alcanzaban para cubrir las necesidades básicas. Victoria Aguilar sufrió en carne propia la explotación, la marginación del capital, eventos que despertaron



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

su tenaz voluntad para enfrentar a los enemigos del desarrollo, de ahí que como sindicalista, el 23 de abril de 1911 constituyera la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, siendo electo Secretario General de la misma, desde donde encabezó la primera huelga de los trabajadores, arriesgando su integridad, sus acciones fueron un parteaguas en contra de la dictadura, pues nunca acallaron su voz en el levantamiento ferrocarrilero, donde exigía una jornada laboral de 8 horas, mejores condiciones y salarios justos. Esta experiencia es la que daría la base a sus más legítimas demandas como Diputado Constituyente y a la postre lo enmarcaría como uno de los personajes ilustres del Siglo XX en la lucha del proletariado. Se desempeñó en dos ocasiones como Diputado Constituyente, la primera; durante los trabajos para la Constitución Federal de 1917 y la segunda; durante la elaboración de la Constitución de Yucatán en el año 1918. Fue un Diputado innovador, vanguardista y fiel a su identidad dentro de la clase trabajadora, llevando a la máxima tribuna la voz de quienes no podían ser escuchados, aspiraciones que quedarían plasmadas en la redacción del Artículo 123 Constitucional, donde incorporó las ideas y vivencias que acumuló como líder sindical a favor de la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos, será siempre recordado por elevar a rango Constitucional la duración de jornada laboral, la regulación del trabajo nocturno y los días de descanso, el salario mínimo, así como el derecho a mejores condiciones de trabajo y el derecho a huelga entre otros. Ante todo esto, tenemos la obligación de recordar a Héctor Victoria, pues el movimiento obrero no hubiera logrado sus conquistas si hombres como él, no hubieran enarbolado su vida entera a luchar por los derechos de los trabajadores y sus familias. El decreto de 1988 crea la Medalla Héctor Victoria para reconocer y honrar aquellos yucatecos que sigan los pasos del prócer nacido de Conkal, pero ciudadano de México. El espíritu de Victoria Aguilar, renace en aquellos yucatecos que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, el arte, la cultura, la promoción y defensa de los derechos humanos. La vida y obra de Héctor Victoria, renace en cada mujer y hombre que luchen por la preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del estado, la nación o el mundo. Es mucho lo que este país le debe al excelentísimo Héctor Victoria Aguilar, pero es necesario reconocer que existen yucatecos justos y dignos merecedores de portar la presea en su honor. Es por esto, que para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán es un honor entregar la Medalla Héctor Victoria Aguilar a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, distinguida mujer yucateca por elección, por su amplia, destacada y valiosa trayectoria profesional e incansable aportación en la formación de profesionales de la Contaduría Pública y de las Finanzas en beneficio de nuestro estado. Cabe mencionar que desde el año 1969, la Doctora se incorporó a la entonces Universidad de Yucatán, como Profesora titular de diversas materias en la otrora Escuela de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Comercio y Administración, actualmente Facultad de Contaduría y Administración, por su profesionalismo y alto desempeño, a partir del año 1971 empieza a ejercer su primer cargo administrativo como Tesorera General, para luego desempeñarse en otros cargos como Directora Honoraria de Radio Universidad, Secretaria Técnica Nacional de Radiodifusoras Universitarias, Secretaria Administrativa del Centro de Desarrollo Universitario y por último, como Jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, todos estos desempeñados en la Universidad Autónoma de Yucatán. Por otro lado, en el año 1979 obtiene el grado de Maestra en Administración con mención honorífica por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en el año 2005, obtiene el grado de Doctora en Ciencias de la Administración con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de Yucatán. De igual manera, es importante hacer mención que ha impartido un sin número de asignaturas a lo largo de 50 alumnos de la carrera de Contador Público y de la Licenciatura de Educación y de Mercadotecnia y Negocios Internacionales en el nivel de Posgrado, ha impartido diferentes materias en las Maestrías de Administración y en la Educación, así como en la especialización de Finanzas y Docencias, además ha impartido en cátedras como profesora en el programa de formación docente y en diversos diplomados en la Universidad Autónoma de Yucatán. En el mes de noviembre del año 2012, se le concedió el reconocimiento de Maestra Emérita, siendo este el segundo otorgado en la larga vida de la Universidad Autónoma de Yucatán y el primero otorgado a una mujer. Actualmente es profesora de la carrera titular C de tiempo completo y profesor de asignatura de enseñanza superior B de ocho horas semanales en la Universidad Autónoma de Yucatán. Sin lugar a duda, nos encontramos con una mujer con una trayectoria impresionante, quien ha enaltecido los orígenes yucatecos y puesto en alto el nombre de Yucatán. Por tal motivo, Doctora María Teresa Mendoza Fernández, enhorabuena, es usted un ejemplo para las actuales y futuras generaciones, es usted digna merecedora de la presente Medalla honorífica. Felicidades Maestra. Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros, honremos a Héctor Victoria Aguilar, reconociendo su historia y su legado que deben ser compartidos con las actuales generaciones y las del futuro, debe ser un recordatorio para hombres y mujeres que la búsqueda apasionada de la justicia y la igualdad, siempre serán alcanzados si se persiguen con pasión y con fundamento en la razón y el derecho. En concordancia con el pensamiento de Héctor Victoria Aguilar, trabajemos unidos para construir el futuro que Yucatán merece. México demanda de yucatecos comprometidos con el avance, desarrollo y protección de los derechos de todos, sin distinción de raza, sexo, religión, condición económica o partidista, premisas que debemos tener en cuenta cuando pensemos en el legado histórico que hoy honramos. Yucatán, es la cuna de mujeres y hombres valientes,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

prestos a dignificar las acciones que nos han hecho ser lo que somos, una tierra de paz, una tierra de tranquilidad, pero sobre todo un lugar donde las raíces del México del siglo XXI tienen un soporte nacido de las bienaventuranzas del porvenir y del irrestricto respeto a la ley y eso, no se alcanza con improvisaciones, sino con una visión responsable igual que Héctor Victoria Aguilar, dándolo todo por su tierra, su presente y su futuro. Sé que hoy como siempre la unidad de los yucatecos contará con sus hombres y mujeres, unidos y perseverando en el esfuerzo, le cumpliremos a Héctor Victoria Aguilar, le cumpliremos a Yucatán. Sigamos construyendo una historia de grandeza para Yucatán con unidad y la suma de esfuerzos de todos, hagámoslo juntos sociedad y gobierno. Es cuanto, muchas gracias".

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Arjona Martín, el Presidente de la Mesa Directiva, indicó: "Pido respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, acompañen a esta Presidencia a imponer a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo, solicito a la recipiendaria pasar al frente de esta Presidencia".

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, el Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Honorable Asamblea, la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, recipiendaria de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Se le concedió el uso de la voz a la **Doctora María Teresa Mendoza Fernández**, en forma económica, por unanimidad, la cual haciendo uso de la tribuna, manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Presidente Martín Enrique Castillo Ruz. Diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno en representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Magistrado Licenciado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura. Doctor de José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán. Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán. Contador Público Fernando López Macari, Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y miembros que le acompañan. Autoridades que nos acompañan. Compañeros de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY. Carlos, mi esposo, que me permitió desenvolverme en un ambiente tan querido para mí, que es la labor universitaria. A mis hijos y mi familia en general. Alumnos aquí presentes y amigos que nos acompañan. La verdad fue una gran sorpresa para mí, el enterarme que iba a recibir esta Presea tan importante, no nací en Yucatán, pero soy orgullosamente yucateca, por elección, pero fue una elección familiar, pues tomamos esta decisión mi esposo y yo hace ya 55 años, buscando una mejor calidad de vida para nuestros hijos, calidad de vida que hasta la fecha se conserva en nuestro hermoso Estado y que es un ejemplo a nivel nacional. Seguramente han escuchado la siguiente frase: Si alguien no toma agua de pozo en Yucatán, nunca pertenecerá a este pueblo; cuando llegamos a esta tierra lejana el miércoles 15 de enero de 1964, afortunadamente no había en la ciudad de Mérida agua potable, por lo que desde ese bendecido día toda mi familia es orgullosamente yucateca. Por último y de manera especialísima, quiero agradecer a mi esposo Carlos por su constante amor, comprensión y apoyo, ya que con ocho hijos y lo que esto conlleva, no hubiera sido posible mi realización profesional. Yucatán, es tierra de oportunidades, en lo personal, surgió para mí hace 50 años la oportunidad primero en el Colegio Teresiano y luego, en la entonces Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Yucatán de ejercer la docencia, lo que siempre había sido mi sueño y afortunadamente creo que no la desaproveché, pues he logrado a través de ella sentirme realizada profesionalmente. Mi actividad universitaria, ha sido constante y variada, pues en 1971 el Doctor Alberto Rosado G. Cantón nombrado Rector de la Universidad de Yucatán, me dio la confianza de hacerme cargo de la Tesorería General de la máxima casa de estudios, esta etapa fue muy especial para mí, pues me permitió poner mi granito de arena en el desarrollo de lo que hoy es una gran Universidad y que también es un ejemplo para todo el país e inclusive para atraer a muchas personas interesadas del resto del mundo. Poder devolver algo a los que nos han dado tanto, me motivó a aceptar durante 6 años la Dirección de Radio Universidad con la característica de que ninguno de los que colaborábamos en la radiodifusora recibíamos emolumento alguno, lo hacíamos por amor a la institución. En otra de mis actividades dentro de la Universidad también tuve la oportunidad de participar en la creación de la Facultad de Educación, esto sin abandonar mis clases en la Facultad de Contaduría, además



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de las actividades en la Universidad tuve la satisfacción de ser una de las fundadoras, una de los fundadores del Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas, grupo en Yucatán, en el cual he permanecido hasta ahora y del cual tuve el honor de ser la primera mujer Presidente de un grupo a nivel nacional. Han sido muchas las satisfacciones que he recibido de esta agrupación y de sus miembros, a través de los años, he visto cómo ha evolucionado de manera importante a tal grado que del grupo IMER Yucatán, han sido dos Presidentes Nacionales. Quiero agradecer a mis alumnos por su cariño, actitud y constancia, entusiasmo en mi actividad docente, para mí fue una dicha el haber compartido esa etapa de su formación profesional y a todos quiero compartirles una frase de Ever Garrison, que resume todo lo que el Maestro debe ser: Un Maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad, el conocimiento y la sabiduría de los alumnos. Agradezco también a mis hijos, su amor, comprensión y colaboración para que pudiera cumplir con los compromisos como docente y porque pensaron que no había otra carrera como la de Contador Público. Por último y de manera especialísima, quiero agradecer a mi esposo Carlos por su constante amor, comprensión y apoyo, ya que sin este con ocho hijos y lo que esto conlleva no hubiera sido posible mi realización profesional. La verdad yo no tenía idea de esta postulación, ha sido una verdadera sorpresa y agradezco de todo corazón a todos los que lo hicieron posible, porque sé que le dedicaron tiempo y esfuerzo. La trascendencia de la vida y obra de Héctor Victoria Aguilar en el bienestar de todos los mexicanos es monumental y por eso, me siento más honrada. Gracias a la valentía y pasión con las que defendió y difundió sus ideales, tenemos en nuestro país una Legislación laboral justa que da equilibrio a las relaciones obrero-patronales y esto nos permite desarrollar nuestro trabajo en plena libertad. Tener tiempo para convivir con nuestras familias y algo muy importante, tener tiempo y espacios para servir a la comunidad, en mi caso, a la de este gran estado de Yucatán, al que todo le debo y al que agradezco infinitamente habernos recibido con los brazos abiertos. Es por todo esto, por lo que me siento muy honrada al recibir esta gran distinción. Agradezco a todos los aquí presentes porque en un momento de mi vida, siempre han estado conmigo y a las autoridades que han fijado sus ojos, en una persona que no merece tanto. Gracias".

Al término de su intervención, el Presidente le solicitó ocupar su lugar, en el salón de sesiones.

VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausuró formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con ocho**

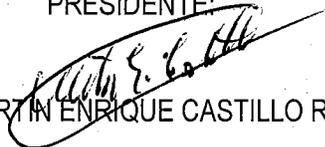


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

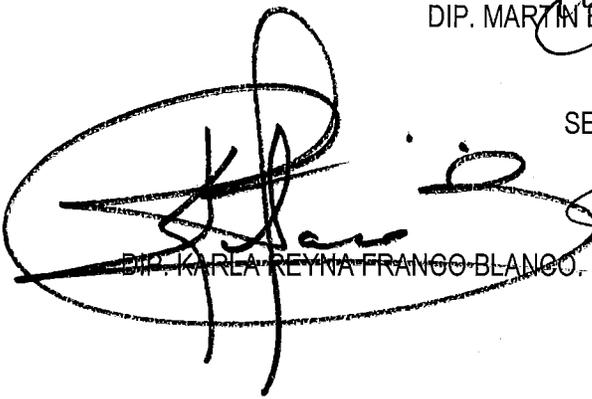
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

minutos del día once del propio mes y año, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Doctora María Teresa Mendoza Fernández, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:

  
DIP. MARÍA REYNA FRANCO-BLANCO.

  
DIP. VÍCTOR MÉRARI SÁNCHEZ ROCA.